CONJUNTO RESIDENCIAL RESERVA DE BATARA P.H.

NIT: 901.439.647-9

GIMNASIO

NORMAS PARA EL USO DEL GIMNASIO

Señor residente, tenga en cuenta:

- 1. Para el uso del gimnasio se debe vestir con ropa deportiva y zapatos tenis.
- 2. Está prohibido el uso y el ingreso a menores de 14 años.
- 3. La presencia en el gimnasio se limitará a realizar ejercicios físicos. No se permiten personas que no estén haciendo uso de las áreas.
- 4. Está prohibido el ingreso de mascotas.
- 5. Está totalmente prohibido fumar, ingerir alimentos o bebidas alcohólicas en el gimnasio.
- 6. No se permite el ingreso bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas.
- 7. Es obligatorio el uso de toalla personal como medida de higiene.
- 8. Se deben usar adecuadamente los equipos y mantener en buenas condiciones las instalaciones.
- 9. Los usuarios deben higienizar las máquinas y demás elementos antes y después de usarlos.
- **10**. En beneficio de todos, al terminar el entrenamiento se debe dejar los equipos y los elementos en el lugar correspondiente.
- 11. El gimnasio es para uso exclusivo para propietarios y residentes del conjunto.
- **12.** No está permitido gritar, utilizar equipos de sonido y parlantes en el gimnasio a un alto volumen. Emplear palabras descorteses, o violencia dentro del gimnasio o en sus inmediaciones.
- **13.** No se permite utilizar dentro del gimnasio patines, monopatines, patinetas, bicicletas, triciclos y/o similares; como cualquier otro implemento que no sea estrictamente necesario para la práctica del respectivo ejercicio.
- 14. El nuevo horario será de Lunes a sábado de 5 am a 9 pm. No se realizará apertura los domingos ya que no se puede garantizar la desinfección.

En caso de dudas quejas o daños comuníquese con la administración.

ADMINISTRACIÓN: 3217592874

PORTERIA: 3054151397

Calle 82 No.34-95 VIA CONDINA

e-mail: reservadebataraph@gmail.com

